

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO

DEPENDENCIA		SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CARTA DE FACTIBILIDAD			
TIPO:	TRÁMITE	X	SERVICIO		APJ-T-09
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
Validar la incorporación a redes de Agua y drenaje.					
USUARIOS					
La ciudadanía					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Carta de Factibilidad			\$91.00	10 días hábiles	Tres meses
LUGAR EN DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA		Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado			
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 horas		TELÉFONO	(411) 661 0582
DOMICILIO		Felipe Carrillo Puerto No. 204			
OFICINA RESOLUTORA		Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado			
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 horas		TELÉFONO	(411) 661 0582
DOMICILIO		Felipe Carrillo Puerto No. 204			
DOCUMENTOS REQUERIDOS					
REQUISITOS			ORIGINAL	COPIA	
1. Credencial de elector del propietario			N/A	1	
2. Credencial de elector de quién realiza el trámite			N/A	1	
3. Predial o Constancia de alineamiento de número oficial (Obras Publicas)			N/A	1	
OBSERVACIONES					
La documentación solicitada debe ser vigente.					
FIGURA JURIDICA					
AFIRMATIVA FICTA	No aplica	NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS DE LEY					
Ley de Ingresos para el Municipio de Jaral del Progreso 2025, Art. 14 Fracción IX Inciso e)					
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA					
Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaral del Progreso, 2023. Art. 201-212					
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE					
Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaral del Progreso, 2023. Art. 257-264					